

El Correo Nacional.

SUSCRIBE EN MADRID EN LA OFICINA DE ESTE PERIODICO, CALLE DEL PRADO, NUM. 27, Y EN LAS PROVINCIAS EN LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

N. 552.

MADRID, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1839.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Cuestion de Oriente.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS DE AQUELLOS PAISES.

(Del Journal des Debats.)

Las cartas de Constantinopla que publica la *Gazeta de Augsburgo*, aunque fechadas del 24 de julio y posteriores de una semana á las que habiamos dado, solo contienen noticias muy vagas y contradictorias; pues dicen que el capitán-bajá ha sido mal recibido por el virey de Egipto, lo cual está en contradicción con todas las noticias de Alejandría, que dicen que Mehemet ha alojado á Ahmet-Ferzi en el palacio de Ibrahim. Las mismas cartas de Constantinopla dicen tambien, pero sin pormenores, que Ibrahim ha ocupado el bajalato de Marasch que se estiende hasta la falda del monte Tauro, lo cual si fuese cierto, se explicaria con la necesidad de acantonar las tropas egipcias. Otra noticia muy importante y que merecia mas pormenores que los que da de ella la carta, seria la toma de Basora y de Bagdad por Curschid-baja al frente de 20,000 hombres. Pero estas noticias, repetimos, estan anunciadas de un modo muy vago.

El día 23 de julio se habia celebrado en Constantinopla un Divan para deliberar sobre la conducta que se deberia observar en el caso de que las escuadras europeas pidiesen la entrada en los Dardanelos. Parece que se hizo observar en el consejo, que el acceder á esta demanda seria ponerse en contradicción con el tratado de Unkiar-Skelessi, y que Kosren-bajá propuso que se estudiase la cuestion contestando que no dependia de la voluntad de la Puerta el conceder el firmán que se pedia. Se dice que el internuncio de Austria habia aprobado este medio que podia evitar grandes compromisos.

El gobernador de los Dardanelos, Haidi-Ali-bajá ha sido reemplazado por Essad-bajá, porque á aquel le acusaban de complicidad con el capitán-bajá por haber dejado salir de los Dardanelos á la escuadra contra las órdenes de la Puerta.

El *Diario di Roma* del 1.º de agosto dice que segun las noticias llegadas á Ancona el 28 de julio por un barco de vapor, la escuadra anglo-francesa habia entrado en los Dardanelos y la escuadra rusa en el Bósforo. Haremos observar que van ya muchas veces que se ha hecho entrar á los rusos en el Bósforo: esta es una noticia que suele propagarse de antemano porque tiene probabilidades á su favor.

Aguardaremos por tanto á que se confirme algo mas para darle crédito, como tambien á la ocupacion de Silistina (Bulgaria) por 30,000 rusos que anuncia el mismo *Diario*.

(Del Comercio.)

Ayer la *Gazette du Midi* nos dió la noticia de la entrada de las escuadras francesas é inglesas en los Dardanelos, y hoy una postdata del *Reparateur de Lyon* del 13 dice lo siguiente:

“En el momento de ir á entrar en prensa nuestro periódico nos anuncian la siguiente noticia como sabida por buen conducto:

“Parece que la escuadra rusa ha sido encendiada en el Estrecho de los Dardanelos, por las escuadras inglesa y francesa.”

Probablemente esta noticia es tan falsa como la otra; pero el silencio del gobierno da lugar á muchas conjeturas.

(Del Temps.)

Ayer corria la voz de que Hafiz-Bajá habia sido asesinado y que despues de su muerte su ejército se habia dispersado completamente. Sin embargo, esta noticia, llegada por un paquete y fundada solo en rumores, necesita confirmacion.

CONSTANTINOPLE 24 de julio.

(Del Comercio.)

Akif-Effendi que fue enviado á Alejandria con las proposiciones de la Puerta, regresó aquí el 20 á bordo de un vapor inglés. La contestacion de Mehemet-Ali está concebida en términos muy sumisos pero que dejan entrever el fondo de las cosas. Quiere que se declare el trono de Egipto hereditario en su dinastía; que se destituya á Chosrew y otras cosas mas; pero todo esto lo quiere sin que

haya guerra, y anuncia que vendrá en persona á Constantinopla para prestar homenaje al nuevo soberano.

Mehemet-Ali bey, ayudante de campo de Mahmoud, el mismo que habia llevado á Hafiz-Bajá la orden fatal de dar principio á las hostilidades, está ya de vuelta. Anuncia que ha dejado en Malatia tropas turcas en bastante número; pero se cree que hay mucha diferencia entre sus dichos y el parte que ha dado al gran visir.

Un barco de vapor ruso llegó ayer de Odesa llevando á su bordo un correo procedente de San Petersburgo que llegó á Odesa en cuatro dias y medio: se puede calcular la importancia de los pliegos que ha traído por la velocidad de su marcha; pero hasta aho a nada se ha traslucido.

La reaccion contra las reformas continúa y ya se empiezan á adoptar otra vez la ropa talar y el turbante. Abdul-Medjid acaba de dar una nueva prueba de que es un fiel creyente; pues ha mandado arrojar al Bósforo la gran cantidad de vinos esquisitos que habia reunido su padre Mahmoud, y en el fervor de su celo hasta ha mandado romper todos los cristales que habia en el Serrallo. Se dice que estas medidas han sido adoptadas por instigacion de las tias del joven Sultan que son muy fanáticas por su religion.

Rusia.

SAN PETERSBURGO 1.º de agosto.

GRANDE LEVA DE RECLUTAS PARA EL EJERCITO.—RUMORES SOBRE UN VIAGE DEL EMPERADOR.

(Del Comercio.)

Un ukase firmado por el emperador Nicolás en el palacio de la isla de Elagine con fecha del 20 de julio último, que acaba de publicarse, manda:

1.º Que se haga inmediatamente una leva extraordinaria en las 27 provincias occidentales de la Rusia europea, de las cuales 11 que tienen una poblacion de 15 millones de habitantes deberán dar 6 reclutas por cada 1000 individuos ó sean 90,000 hombres; y las otras 16 que tienen igual número de habitantes, 5 por cada 1000 lo que dará 75,000 reclutas, ó sea entre todas 165,000 hombres.

2.º Que á principios de 1840 se haga otra leva extraordinaria, en las provincias orientales de la Rusia europea, las cuales sobre una poblacion total de 22 millones de almas darán 5 reclutas por cada 1,000 personas ó sea 110,000 hombres.

Estas dos levas componen un total de 275,000 hombres, sin contar los contingentes anuales de tropas que están obligados á suministrar en los meses de agosto y setiembre las provincias del otro lado del Cáucaso y las demas de la Rusia asiática, como tambien el reino de Polonia, en donde de dos años á esta parte, hasta la mayor parte de la nobleza (es decir, la clase conocida con el nombre de *pequeña nobleza*) está sujeta á la conscripcion.

En las levas tanto ordinarias como extraordinarias que se han hecho hasta ahora en Rusia, no se han tomado mas que 4 hombres por cada 1,000 habitantes, y á veces no mas que 3 y aún 2. El aumento del contingente de los reclutas en el ukase que acabo de citar; parece pues que indica claramente que la actitud actual del gobierno ruso está muy lejos de ser favorable para el sosten del *statu quo* pacífico del mundo.

Acaba de salir en clase de correo con direccion á Odesa un oficial superior de artillería. Se asegura que lleva al gobernador militar de aquella plaza y al almirante que manda en jefe la escuadra del mar Negro la orden de hacer embarcar inmediatamente las tropas destinadas á ocupar á Constantinopla, para que puedan marchar en el mismo momento en que reciban orden para ello.

Hace pocos dias que el autócrata ha ido á vivir en su palacio de Peterhof. Desde entonces no se ha dejado ver en público, y ahora corren voces de que va á marchar, y hasta hay quien dice que ya ha salido de incógnito para Alemania, á fin de inducir al rey de Prusia y al emperador de Austria á que rompan sus relaciones con la Francia y la Inglaterra, y obren en combinacion con él sobre los asuntos de Oriente. Es cierto que esto no pasa de una voz vaga; pero las personas que lo van difundiendo estan en tan elevados puestos y tienen tal facilidad de saber lo que pasa en palacio, que podria ser muy bien que en esto hubiese algo de verdad.

Dinamarca.

COPENHAGUE 3 de agosto.

DESORDENES EN LAS FILAS DE LA GUARDIA CIVICA.

(Del Correspondant de Hambourg.)

El día 31 de julio hubo aquí un motin en la guardia civica que podrá acarrear, segun se teme, consecuencias muy serias para algunos ciudadanos. Cuando se hacia el ejercicio de artillería en la llanura de Amager se habia manifestado ya hácia la noche un gran descontento contra el curtidor Eberlin, comandante de dicho cuerpo. Este habia mandado que cuando algunos artilleros faltasen un dia al ejercicio, harian toda la fatiga en los ejercicios sucesivos mientras que sus compañeros descansarian.

Esta medida disgustó á todos en general, y habiendo ido un oficial del cuerpo á casa de Eberlin para hacerle algunas reflexiones, éste le acusó de haberle faltado al respeto, y le hizo condenar por un consejo de disciplina á tres dias de arresto. Al regresar por la noche del ejercicio el día 31 del pasado pidieron impetuosamente los artilleros que se pudiese en libertad inmediatamente al oficial; y habiéndose negado á ello el jefe Eberlin que estaba todavia montado á caballo, fue rodeado por sus subordinados, y muy maltratado, segun parece. Todavía se ignora lo que resultará de esta ocurrencia.

TRAVESURA FUNESTA DE UN MUCHACHO. El día 10 del corriente, fue lastimosamente muerto en Paris el celador de policía de la comisaría del arrabal de *Saint Germain* por efecto de la travesura de un rapaz de once años de edad. Hallábase éste acusado de robo, y se encontraba en casa de sus padres, cuando se presentó el celador con una orden para llevarle preso á la comisaría, donde debia tomarse la declaracion indagatoria. Precisado á obedecer el muchacho, empezó á bajar la escalera de su casa precedido por el agente de policía, hombre corpulento y ya maduro, cuando al llegar á los últimos escalones el taimado raterillo echó con suma presteza la zancadilla al desprecipitado corchete y le hizo caer de espaldas, saltando él al mismo tiempo por encima de su cuerpo, y desapareciendo como un rayo en cuanto tomó la calle. El desgraciado celador tuvo la mala suerte de dar con la cabeza contra el ángulo saliente de un escalon de piedra un golpe tan violento, que se le rompió el cráneo y quedó muerto en el acto. Inútiles habian sido por de pronto cuantas diligencias se habian hecho para encontrar al fugitivo.

La viuda del célebre tenor frances Nourrit, que se suicidó el año pasado en Nápoles, acaba de morir en Paris, donde se le han hecho unas magníficas exequias con asistencia de los principales artistas que encierra aquella capital.

GUERRA CIVIL.

Gallecia.

CORUÑA 14 de agosto.

(De nuestro corresponsal.)

En la noche del sábado ó madrugada del domingo pasado entraron en la parroquia de Guisamo, distrito de Bergondo, de 30 á 40 facciosos montados, robaron y mataron, segun se dice, á algunos paisanos. En seguida se vinieron al camino real de Betanzos y sitio del monte del Espíritu Santo, que está de allí muy inmediato y unas dos leguas de esta ciudad. Estuvieron aguardando al correo general, que segun costumbre, salió de aquí á las cuatro de la mañana del mismo domingo para esa corte. A cosa de las cinco debió encontrarse á los facciosos, pero la casualidad hizo que encontráranse antes á un muchacho y se lo advirtiese para librarse quizás por cinco minutos de tiempo solamente. El conductor trató, segun parece, de volverse, mas el postillon, práctico en el camino, le hizo tomar una vereda ó camino travieso que va al Ferrol, y por él se salvaron de tan descarado aguardo de un modo casi milagroso, pues muy inmediatos á la faccion no hubiera sido extraño, y aun es muy raro no encontrasen cogido aquel camino. Unos arrieros que venian detrás, y á quienes preguntaron por el correo, lo pagaron por este, apalándolos y maltratándolos, y no sé si robándolos sus recuas.

Esto lo sabemos aquí por noticias generales dadas por unos y por otros, pues las autoridades no se han cuidado de entrar al público de lo que verdaderamente haya ocurrido, y lo han dejado que divague, que lo comente cada uno á su modo, qui-

zás por no ver en el caso de confesar que sus subalternos no han cumplido, y que carecieron de noticias positivas. Todo el mundo se preguntaba el domingo dónde estan los destacamentos, qué hace la tropa; dormirán tan tranquilamente en sus cantones como si no hubiera un faccioso en el pais, y sin mas vigilancia que la necesaria en tiempo de paz; pues de lo contrario, dicen los que conocen el terreno, que los facciosos no han podido venir á aquel punto sin pasar muy próximos á otros donde hay destacamentos. Y una de dos, ó en estos no hay la vigilancia debida ó no están cubiertos los puntos necesarios para evitar estas correrías. De todos modos es muy triste que no podamos salir con seguridad á tan corta distancia de esta ciudad, teniendo que renunciar á alejarnos de sus puertas, pues que los facciosos segun vemos pueden impensadamente venir á estas inmediaciones y volverse á sus guardias sin que tengamos tan siquiera el gusto de saber se hayan tomado algunas medidas que nos tranquilicen. Presumo que no se haya hecho nada de esto, cuando hoy se ha asegurado que los tales foragidos han vuelto al mismo puesto. Si esto es así, ya ven Vds. que estamos como algunos quieren y la mayor parte de las gentes no apetece. Lo mas sensible es, que se deje al público en la mas completa ignorancia de lo que verdaderamente pasa, dando lugar á que gente malvada que tenemos aquí como en todas partes, se valga de esta incertidumbre para desacreditar al gobierno, á sus autoridades, y pintar el estado del pais de un modo exagerado para alucinar á los incautos y hacerlos enemigos de nuestra causa. Creo que el público tiene derecho á saber lo que pasa, mucho mas cuando se trata de la seguridad de sus vidas y haciendas, pues muchos se esponen en un camino por carecer de noticias seguras de su estado. Si las autoridades no las hubiesen tenido, en este caso, su deber es cartigar á los que, dependiendo de ellas, han faltado; de lo contrario perderán el prestigio y la fuerza pública cuando quieran hacerse obedecer, y no podrán dispensar la proteccion y amparo que su deber les impone dar á los demas habitantes.

(Del Boletín oficial.)

Lugo 14 de agosto.

El comandante general de la provincia con fecha 12 del actual dice lo siguiente:

“El comandante de la columna móvil del canton de Friol me dirige con fecha de ayer desde la parroquia de Hombreiro la comunicacion que dice así: Esta tarde tuve el placer de ver y atacar la faccion en los llanos de Ceide, partido de Torrediz, adonde vine en su seguimiento, segun decía á V. S. en mi comunicacion de la mañana. Se me presentó primeramente Souto con unos 60 infantes y otros tantos caballos formados en batalla. Corrí á ellos presuroso, previas las disposiciones que requerian las circunstancias; el primer saludo que me han hecho fue ura descarga, á la que contesté con vivas á nuestra amada Reina Isabel II: me cargó en seguida la caballería, y fue rechazada á la bayoneta y descarga de una cuarta; á este mismo tiempo por el flanco izquierdo me cargan tambien sobre unos 90 á 100 caballos que se hallaban emboscados en aquel costado en una espera arboleda, protegiendo dicha carga el fuego vivo de unos 100 infantes que estaban aparapetados al rededor del lugar de Ceide y que me ofendian por retaguardia: de todo esto avisado por el fuego de la guerrilla, que al mundo del denodado oficial D. Manuel Rodriguez Moure flanqueaba dicho costado, rechacé segunda vez aquella caballería con dos descargas, y á la infantería la obligué á abandonar los parapetos á la bayoneta, teniendo antes de estos cuatro horas de fuego vivo; y puedo asegurar á V. S. que era tan ventajosa su posicion y tan favorable el llano á la caballería, que no la hubieran dejado si no fuera por la grande pérdida que se les causó y la indecible bravura de los granaderos que tengo el honor de mandar. La pérdida de ellos consistió en 16 á 18 infantes muertos y grande porcion de hombres y caballos heridos, segun se inferia de la copiosa sangre que se ha visto derramada, y de que dichos heridos los llevaron atravesados en los caballos á la otra parte del rio Naria, adonde les seguí, hasta que les perdí de vista con la oscuridad de la noche.

La nuestra consistió en un granadero muerto, gravemente herido el valiente oficial don Vicente Herbon, con mas levemente dos granaderos y cuatro contusos. Recomendando á V. S. el valor y comportamiento de los señores oficiales arriba dichos, teniente don Manuel Rodriguez Moure, y subte-

FOLLETIN.

Poesia.

A una fuente.

Serena noche de estío,
tan serena como oscura,
del firmamento descende
y el vergel en torno inunda.
De la callada arboleda
por la cabellera adusta,
colgado en pliegues inmensos
su negro capuz fluctúa;
negro capuz y pesado,
que así el triste suelo enluta,
cual del infeliz al pecho
desesperacion profunda:
porque ni aun lejos asoma
entre la tiniebla ruda,
liviano fulgor de estrella,

ni tibio rayo de luna.
Ea valde rechaza el ojo
de las sombras la espesura,
sombras que palpa la mano,
y que las sienas abruma.
Hundida en letargo torpe
desfallece la natura,
y sus alas temerosas
recoge el aura nocturna.
No ladra el caa vigilante,
no suena la esquila aguda,
y ni el cábrabo agorero
débil lamento murmura.
No llueve fugaz rocío
que agite las hojas mustias,
ni el vuelo de flaco insecto
entre los árboles zumba.
¡Oh silencio pavoroso,
ancha lobreguez augusta!
La eternidad será inmensa!
callada será la tumba!
Soledad donde me abismo,
ay! ¿por qué yaces tan muda,
sin que un eco ni un murmullo
tu adusto aueño interrumpa?

¿Será que el diciembre eterno,
que al polo invernizo abruma,
á deshora en tu regazo
su letal aliento infunda?
mas un trémulo ruido
se percibe en la espesura...
¿Es el ruiseñor melancólico,
que dulce canción preludia?
¿Es el vagaroso ambiente,
que en las hojuelas menudas
vá sacudiendo el rocío
de sus alas mal enjutas?
No: que el ruiseñor del parque
gime con menos ternura,
y el ambiente de la noche
no tan plácido susurra.
Y luego, perene brota
tras la misteriosa grata
esta voz inagotable,
que blandas quejas arrulla.
¡Oh fuente, mágica fuente,
que entre los cañas circulas,
harpa eterna del verano,
que el valle suspenso escucha;
¿por qué con metro inefable

alterna en tus ondas puras
el ay del placer alegre
con sollozos de tristura?
Tras un risueño gorgojo
un penado son modulas,
y al morir uno en el bosque
otro nace de tus urnas.
En concierto misterioso
la humana dicha dibujas,
do en el fondo del deleite
el dolor siempre despunta.
¡Oh cadena incomprensible,
fatal cadena y oculta,
cuyos graves eslabones
ciñen toda la natura!
¡Y con teson insensato
el hombre en romperlos lucha,
y saca en las manos sangre,
y en el pecho fiero angustia!
Y tras su tormento llora,
y en las soledades busca
a sus lágrimas consuelo,
enseñanza á su locura.
Y oyendo el canto del agua
sus turbios ojos enjuga,

pos toman por consejeros episcopales á los canónigos; otros toman parte de canónigos y parte de curas de la ciudad según son los individuos. De donde inferirá V. que se ha subido el origen y fuente de donde procedieron en los primeros siglos todos estos establecimientos eclesiásticos humanos, que es la voluntad del obispo. De aquí puede también inferir V. que no hay privilegios de cabildos, y que ni el mismo papa puede concederlos, supuesto, como es verdad, que los primeros cabildos los formaron los obispos y que pueden abolirlos ó desheredarlos cuando quieran. Supongamos que el cabildo de Potiers obtenga del papa un privilegio contrario á la jurisdicción episcopal, ó cualquier otro sin la anuencia ó beneplácito del ordinario: del obispo depende el frustrar los efectos de dicho privilegio, pues de su propia autoridad puede decir: Señores, no hay mas cabildo; no tengo en mi catedral necesidad de él. La ley dice habrá un cabildo en cada catedral si el obispo quiere. De aquí inferirá V. la sumisión de los canónigos al obispo: en Francia han desaparecido los escándalos de pleitos de cabildos contra obispos, y de obispos contra cabildos: la fraternidad evangélica reina entre todos, y los canonicatos sirven en Francia de premio á los eclesiásticos que han trabajado en el ministerio sacerdotal; tal es el fin de la ley. El obispo nombra á todos los canonicatos y los presenta al gobierno, que de ordinario los aprueba. El gobierno nombra á los obispos y los propone al papa. Lo demas queda dicho en mis últimas.

En cada catedral, á mas del cabildo, hay una parroquia con su distrito parroquial, un cura y vicarios, quienes ejercen sus funciones curiales en una capilla de la catedral en las horas que el cabildo no oficia. El cabildo nada tiene que ver en esta parroquia aunque esté en el centro de la catedral. En los oficios divinos no se puede publicar nada que no pertenezca á la iglesia, y esto por orden del gobierno: los curas deben limitarse y estrechar sus pretensiones á lo que es meramente espiritual y pertenece á la religion; por esto el cura que se propaga insultando, aunque indirectamente algun individuo, es castigado por las leyes. En las materias mistas el gobierno tiene su parte, y por esto mandado está, y bajo pena de pecado mortal, por todos los teólogos que un cura no puede casar sin que las partes esten ya casadas en la municipalidad.

La libertad que hay en Francia produce efectos admirables. Como no se hace violencia á nadie para abrazar la religion católica, y que solo los que estan íntimamente convencidos de su veracidad la practican, y no con violencia, como desgraciadamente hemos visto en España que lo hacia el anti-evangélico tribunal de la Santa; los que la practican lo hacen de veras, y queda del todo desterrada la hipocresía, la gazonería y demas frutos de una religion por fuerza. En esto hay mucho que trabajar en España, cuya religion tiene muy poco de leal y franco por la costumbre envejecida y arraigada hace siglos, de ejercerla por fuerza y violentamente. En este punto tendrán mucho que trabajar los señores obispos, y uno de los mejores medios será, á mi ver, formar jóvenes eclesiásticos de juicio sano y buenas costumbres, con el talento de la predicacion, y enviarlos á instruir á los pueblos que tengan mas necesidad de ello, prohibiendo predicar fábulas, cuentos, apariciones, visiones apócrifas y espantosas, que solo sirven para amedrentar á los simples, y hacer reír á los incrédulos é indiferentes. La solidez del raciocinio fundado en las verdades evangélicas, adoptada á la capacidad del auditorio, es el único medio y el mas sólido. Los frailes eran muy diestros y fértiles en momerías, jocosidades, algunas veces no muy limpias y dignas de los conventos. Restablecer los conventos en España, sería faltar á la reforma que se desea; por mi cuenta creo que si D. Carlos gana volveremos á los mismos errores y descarrios, y como la corte romana confia mas en los frailes que en el clero secular, que es el divino, intrigará para que queden en el mismo pie que antes.

Roma no quiere oír hablar de reforma porque teme que volvamos á la disciplina de los primeros siglos en cuanto es posible: Roma quiere dominar despóticamente, y no puede sin frailes. Y lo que es mas de admirar es que los mismos frailes no creen en la infalibilidad personal, y sin embargo la sostienen. Es este un medio infalible de obtener prebendas, beneficios, obisposados &c. Aquí me paro para dar á V. la tarifa de los gastos de dispensas matrimoniales del obispado de... en la que verá un perfecto modelo del modo con que se rigen en los otros obispados. Esta tarifa es nueva: la antigua no podia convenir en este obispado, y las muchas reclamaciones obligaron á nuestro obispo á mudarla.

TARIFA

DE LOS DERECHOS EXIGIDOS POR DISPENSAS CONCEDIDAS, YA POR EL OBISPO DE... YA POR SU SANTIDAD.

Observaciones generales.

El producto de los derechos percibidos por dispensas expedidas por el secretario del obispado, se consagra á los gastos y manutencion del seminario, cuyas necesidades son tanto mayores cuanto que la mayor parte de los seminaristas no pagan sino una pequeña fraccion de la pension.

Los derechos pagados en Roma, excepto los del agente, se emplean por orden del soberano pontífice en obras pias, de las que la propagacion de la fé es una de las principales.

Como es imposible el poder establecer una proporcion exacta entre el derecho exigido y la fortuna de aquellos á quienes se conceden las dispensas, se ha procurado aproximar cuanto ha sido posible, estableciendo diferentes clases, fijando á cada una una tasa.

CAPITULO I.

§. 1.º DISPENSAS CONCEDIDAS POR EL OBISPO DE...
1.ª Dispensas de plocamas.
1.ª clase 18 pesetas; 2.ª clase 12; 3.ª clase 9.

§. 2.º DISPENSAS DE TIEMPO PROHIBIDO Y DE AFINIDAD ESPIRITUAL.
1.ª clase 18 pesetas; 2.ª clase 12; 3.ª clase 9.

§. 3.º PERMISO DE CASARSE SUMMO MANE.
1.ª clase 40 pesetas; 2.ª clase 30; 3.ª clase 15.

§. 4.º PERMISO DE DAR EL AGUA BAPTISMAL PARA ESPERAR A LOS PADRINOS &c.
1.ª clase 5 pesetas; 2.ª clase 3; 3.ª clase 1.

§. 5.º PERMISO DE DECIR MISA EN ORATORIO Ó CAPILLA.
Sin distincion de clases; por un año 20 pesetas.

Nota. Distincion de clases de este capítulo.
1.ª clase. En ellas van comprendidas las pers-

nas que por sí mismas, ó cuyos padres disfrutan una renta anual de 2,000 pesetas y mas.

2.ª clase. Van comprendidos los que por sí mismos ó sus padres gozan una renta anual de 800 á 2,000 pesetas.

3.ª clase. Los que tienen menos de 800 pesetas de renta... las tres clases pueden gozar de la misma renta proveniente de la industria.

CAPITULO II.

Observaciones: La limosna es una especie de compensacion que la iglesia exige de los que piden una relajacion en su favor, de la disciplina y rigor de la ley eclesiástica. La tasa de la limosna varia segun las fortunas, y queda fijada en este capítulo segun la renta que gozan las partes contratantes despues de su matrimonio. El derecho del secretario está fijado por decreto imperial de 4 de diciembre de 1804; por cada dispensa á 12 pesetas.

DISPENSAS DE CONSANGUINIDAD Ó DE AFINIDAD QUE PUEDE CONCEDER EL OBISPO DE... EN VIRTUD DE PODERES PARTICULARES QUE LE CONCEDE EL SOBERANO PONTIFICE.

§. 1.º DISPENSAS DEL 4.º GRADO IGUAL.

1.ª Clase.		3.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	24	Limosna.....	6
Derechos de secret.	12	Derechos.....	6
	36		12

2.ª Clase.		4.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	12	Limosna.....	4
Derechos.....	12	Derechos.....	2
	24		6

§. 2.º DISPENSAS DEL 3.º AL 4.º GRADO.

1.ª Clase.		3.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	30	Limosna.....	10
Derechos.....	12	Derechos.....	5
	42		15

2.ª Clase.		4.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	18	Limosna.....	6
Derechos.....	12	Derechos.....	4
	30		10

§. 3.º DISPENSAS DEL 3.º GRADO IGUAL.

1.ª Clase.		3.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	38	Limosna.....	12
Derechos.....	12	Derechos.....	6
	48		18

2.ª Clase.		4.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	24	Limosna.....	8
Derechos.....	12	Derechos.....	4
	36		12

§. 4.º DISPENSAS PARA REHABILITAR UN MATRIMONIO HECHO INFACIE ECLESIAE, QUE SE HALLA NULO POR CAUSA DE IMPEDIMENTO PUBLICO NO DECLARADO.

1.ª Clase.		3.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	12	Limosna.....	6
Derechos.....	12	Derechos.....	6
	24		12

2.ª Clase.		4.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Limosna.....	9	Limosna.....	3
Derechos.....	9	Derechos.....	3
	18		6

Clase. Renta.

1.ª... de 2000 ptas. arriba. } O de una industria ó estado que produzca la misma renta.
2.ª... de 800 á 2000..... }
3.ª... de 200 á 800..... }
4.ª... los que tienen menos de 200 pesetas de renta.

CAPITULO III.

DISPENSAS DE IMPEDIMENTOS DE CONSANGUINIDAD Ó DE AFINIDAD RESERVADOS Á LA SANTA SEDE.

Observaciones. Para conformarse al uso recibido en los tribunales en los que se espiden estas dispensas; los derechos pagaderos se calcularán segun la fortuna junta de las partes contratantes, y no segun la renta: la limosna exigida se designará bajo el nombre de *compendia*.

El derecho de agencia se paga al que está encargado de solicitar y hacer expedir las dispensas. Este agente paga 14 pesetas á mas de la *compendia* y adelanta el dinero; lo demas es por su pena, coste de cartas, correspondencia &c. El decreto imperial de 4 de diciembre de 1804 concede un derecho de secretariado de 24 pesetas por las dispensas reservadas á Roma. Cuarenta ó cincuenta dias bastan para ida y vuelta.

Las dispensas, ó la *compendia* que Roma exige por las dispensas contenidas en este capítulo siendo mas considerables, hemos establecido nueve clases para aproximar mas la fortuna con la suma exigida.

§. 1.º DISPENSAS DEL 2.º AL 3.º GRADO.

1.ª Clase.		5.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	146	Compendia.....	25
Agente.....	30	Agente.....	25
Secretario.....	24	Secretario.....	24
	200		74

2.ª Clase.		7.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	100	Compendia.....	00
Agente.....	28	Agente.....	25
Secretario.....	24	Secretario.....	15
	152		40

4.ª Clase.		8.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	35	Compendia.....	00
Agente.....	26	Agente.....	25
Secretario.....	24	Secretario.....	5
	85		30

9.ª Clase.

Compendia.....	00
Agente.....	25
Secretario.....	00
	25

§. 2.º DISPENSAS DE IMPEDIMENTOS.

1.º de consanguinidad ó de afinidad en 2.º grado igual, 2.º de consanguinidad ó de afinidad del 1.º al 2.º grado, 3.º del 1.º grado de afinidad, 4.º de afinidad espiritual del 1.º al 2.º grado.

1.ª Clase.		5.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	438	Compendia.....	100
Agente.....	38	Agente.....	28
Secretario.....	25	Secretario.....	24
	501		152

2.ª Clase.		6.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	340	Compendia.....	50
Agente.....	36	Agente.....	26
Secretario.....	24	Secretario.....	24
	400		100

3.ª Clase.		7.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	242	Compendia.....	21
Agente.....	34	Agente.....	25
Secretario.....	24	Secretario.....	24
	300		70

4.ª Clase.		8.ª Clase.	
Pesetas.		Pesetas.	
Compendia.....	195	Compendia.....	00
Agente.....	31	Agente.....	25
Secretario.....	24	Secretario.....	20
	250		45

9.ª Clase.	
Pesetas.	
Compendia.....	00
Agente.....	25
Secretario.....	00
	25

DISTINCION DE CLASES DE ESTE CAPITULO.

1.ª... de 200,000 pts. arriba de capt.	de 200,000 pts. arriba de capt. de 150,000 á 200,000 idem. de 100,000 á 150,000 idem. de 50,000 á 100,000 idem. de 20,000 á 50,000 idem. de 10,000 á 20,000 idem. de 3,000 á 10,000 idem. de 1,000 á 3,000 idem. menos de 1,000 pesetas de capital.
2.ª... de 150,000 á 200,000 idem.	
3.ª... de 100,000 á 150,000 idem.	
4.ª... de 50,000 á 100,000 idem.	
5.ª... de 20,000 á 50,000 idem.	
6.ª... de 10,000 á 20,000 idem.	
7.ª... de 3,000 á 10,000 idem.	
8.ª... de 1,000 á 3,000 idem.	
9.ª... menos de 1,000 pesetas de capital.	

TEATRO DEL PRINCIPE.

Noche del 14 de agosto.

PRIMERA REPRESENTACION DE *El Castillo de S. Alberto*, DRAMA EN CINCO ACTOS Y EN PROSA, TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR D. PEDRO BARANDA DE CARRION.

Con alguna desconfianza acudimos al teatro en la noche señalada para el estreno de este drama, porque aun suponiendo toda la buena fe del mundo en los anuncios de la empresa, no nos parece tan irrecusable y calificada su opinion, que desde luego subordinemos á ella nuestro dictámen, y goberneemos por semejante pauta nos das esperanzas. Asi es que las ciento cincuenta representaciones que al canzó en Paris la obra en cuestion, no querian decir para nosotros que hubiese de acogerla en nuestra escena el mismo aplauso y entusiasmo; que tal obra hay que ayudada de la localidad y demas circunstancias especiales puede arrebatar ó complacer por lo menos sobremanera á un público, al paso que, desdenada de semejantes atavios y reales, aparece tal vez descolorida y fria. Como quiera, y para haber de ser justos, fuerza es confesar que la idea de que *El Castillo de San Alberto* era un drama de pasion, nos hizo juzgar como muy honroso el precedente del triunfo por él obtenido en la culta y adelantada capital del vecino reino, porque el sentimiento solo alcanza modificaciones, pero nunca esenciales mudanzas en los diversos puntos del globo: natural consecuencia del fondo idéntico del corazon humano.

Sin embargo, la impresion que dejaron en nuestra mente los dos primeros actos, fue tan somera y leve, que no acertáramos á concertar en nuestra imaginacion tan estrepitosa acogida con la escasez de dotes dramáticas, y sobre todo de la primera de ellas, el interés, que en ambos se nota. Apenas si al final del segundo comienza á enredarse el nudo de la accion, y aun para llegar á él no sobran, en verdad, ni el movimiento en la marcha general, ni la invencion y travesura en los medios que debian preparar y justificar el vario y vistoso panorama que van desarrollando los actos siguientes. Tal vez á los ojos del público francés, mas ansioso de emociones y de efectos teatrales, que exigente y detenido en punto á lógica, sea defecto de menos cuantía la inverosimilitud que se nota en la ciega confianza que pone la abadesa de santa Rosalia en una persona que, si bien escudada con un nombre respetable, no por eso era menos un desconocido; pero nosotros estamos acostumbrados á mayor regularidad y mas sólido cimiento en los sucesos dramáticos, y no cerramos tan facilmente los ojos sobre faltas de este jaez. Por otra parte, tampoco aparecen bosquejados los caracteres con la misma distincion y energia que despues; y alguno hay ademas que no manifiesta la debida consecuencia. Tal vez las pruebas y situaciones que los acrisolan son de poca fuerza y novedad; pero lo cierto es que la accion hasta entonces aparece lenta y desmayada.

Esto serviría de explicacion á la tibieza y poco apego que mostró el público á estos dos actos, sobre todo habiéndolo de comparar con el vivo interés y ardientes simpatias que los siguientes lograron despertar: interés justo y sobre manera merecido, pues que tan á voluntad del poeta vibraban las cuerdas del corazon de los espectadores. Grande es el crecimiento de inspiracion y de número que en todo lo demas de la pieza resalta, y no es mucho que de tal manera suspendiese y cautivase la atencion y subyugara los ánimos, porque el conocimiento de las pasiones y el de la escena caminan á un mismo paso. La escena undécima del acto segundo es de

aquellas que al mas prevenido arrobaban y encienden al mas frio, porque es tan filosófico y palpitante el contraste de situaciones y de afectos que encierra, tan fecundos sus resultados y tan abandonada, tierna y sentida la expresion, que no hay prevencion ni frialdad que contra tan poderosos impulsos sean defensa bastante.

No es el cuarto un dechado de pasion, de profundidad y de filosofia como el que le antecede; pero sobrepújale y no poco en punto á viveza en el diálogo y efecto cómico; los contrastes y vaivenes son numerosos y están bien justificados: el interés crece constantemente, y su final deja viva ansiedad en los ánimos.

En cuanto al quinto acto no es fácil alabarle como merece, porque no nos acordamos de ninguna pieza que mas en suspenso haya tenido nuestras facultades, ni que mas vívidamente haga oscilar el corazon entre el temor y la esperanza, entre la compasion y el odio. Los sucesos se complican en talea términos y son tan frecuentes los peripetias, que no sentiriamos mal en cualquiera de las comedias mas enredadas y travesas de nuestro inmortal Calderon. El lujo de los afectos es por otra parte grandísimo y ardiente, y sincera en sumo grado la efusion del alma. En resumen no creemos que sea fácil labrar mas digna corona á una obra de tan relevantes cualidades.

Por filosófica y bien entendida que nos parezca la composicion de este cuadro, no por eso dejaremos de notar cierta incorreccion y desaliño en alguna de las figuras, como tambien algo de prolijidad en los pormenores que no hacen otra cosa que apartar la atencion del conjunto, desvirtuando por este medio algun tanto el efecto general.

El capitán Flavy parecemos estudiado con poca conciencia y mesura, ni alcanzamos á esplicarnos en su condicion y á sus años una pasion que se presenta con atavios de respeto y de pureza; y menos todavia comprendemos la villanía que despliega en el quinto acto, cuando en los anteriores aparece ligero, inconsecuente y descomedido, que no pérdida y criminal. Tampoco acertamos á concebir la resolucio que toma de pelear en la batalla, cuando la naturaleza debia azar tan poderosamente la voz en su corazon, y cuando una ilusion hermosa, pero de la tierra, se veia reemplazada á sus ojos por otra ilusion mas pura y de naturaleza divina.

En cuanto á pormenores, los hay que sobran, segun dejamos indicado; y para prueba de ello, baste citar la conversacion en que los dos escuderos se echan la honra á puñados, y que no nos parece estremada en chiste ni en ingenio: única cualidad que pudiera realzarla, y unir la mas fuertemente á la accion, de que aparece un poco desatafa.

Por último, acensáramos á este drama de falto de un fin moral ó político que estuviera á la altura de sus demas bellezas. Cuando se muestra á la humanidad bajo aspecto tan serio y grave, no está de sobra manifestar el camino por donde marcha ó debe marchar. Las artes de imaginacion tienen en nuestros dias un caracter severo y profundo, y al teatro le toca mas quizá que á ninguna secundar las nobles tendencias del siglo.

En cuanto á la traduccion, tenemosla por floja y desaliñada, y somos de opinion que el señor Baranda de Carrion (á quien no tenemos el honor de conocer ni en su persona, ni en sus obras) puso en ella mas diligencia de la debida.

La representacion nos pareció en general excelente. La señora Baus, dió muestras muy aventajadas de su sensibilidad y conocimiento en la citada escena del acto tercero, y puede decirse sin riesgo de ser desmentido, que comprendió perfectamente su papel. La señora Lamadrid (dona Leonora) por fuerza tenia que estar muy feliz en el suyo que tan bien cuadra á su caracter. La señora Llorente, nos gustó como nos gusta en todas ocasiones.

El señor Luna, nos pareció escaso de modales y no tan penetrado de su papel como otras veces. El señor Lombia, nos contentó en gran manera y mereció diversas veces justos aplausos. Los demas tambien estuvieron oportunos en general y fáciles.

En cuanto á decoraciones y aparato escénico, poco ó nada tuvimos que tachar, si exceptuamos los arrees de los convidados de Flavy que eran notables por su modestia escesiva.

Al concluir, queremos repetir á la sociedad de artistas del Principe, que echan demasiado en olvido la obligacion en que estan, de desnaturalizar lo menos que puedan los hábitos dramáticos de nuestro pueblo, y que si por ventura le faltaren obras de los modernos ingenios, harto rica y colmada es la cosecha que los antiguos nos dejaron, para mirarla con tanto desvio.

E. G.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE AGOSTO.

TITULOS AL 5 POR 100 MODERNOS.
Se han hecho hoy 27 operaciones por una suma total de 15,000,000 de rs., todav á plazo á 21 por 100 á 60 dias fecha sin prima, y á 22 á igual fecha con $\frac{1}{2}$ de prima.

DRUDA SIN INTERES.
Se han negociado 2,000,000 de rs. en dos operaciones de certificaciones modernas á 4 por 100 á 60 dias fecha con $\frac{1}{2}$ de prima.

ANUNCIOS.

MEMORANDUM

LOS DESTINOS, GRADOS, CONDECORACIONES, PRIVILEGIOS Y CONCESIONES que han obtenido para sí, sus hijos y parientes LOS QUE HAN SIDO

Proceres y Senadores, Procuradores y Diputados á Cortes

EN LAS LEGISLATURAS DE 1831, 1836 Y 1838.

Los pliegos 1.º, 2.º y 3.º de esta obra se hallan ya de venta en la libreria de la viuda de Cruz, frente á San Felipe; en la de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y en la de Nuñez, calle de Atocha, á real el pliego.

EL DESPACHO, EN ESTA CORTE, PARA la adision de suscripciones y venta de *El Castellano* y sus anécdotas, ó *coleccion de leyes, reales decretos y órdenes*, se halla únicamente en el piº bajo de su redaccion, calle de Barrio nuevo, número 5, habiendo suprimido el que tenia en la libreria de Boix, calle de Carretas.

EDITOR RESPONSABLE A. A. Y GARCIA.

IMPRESION DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA.

NOTICIA

NUEVOS P...

La escuadr... almirante eg... sido tambien... nidad de Eg... modificacion... egipcio. La... empleados e... ágricamente... rios han hecl... El capitán... pitan baja, h... de un vapor:... visita al ex... hubiese podi... cho volar con... no podeis co... puñado á obr... Toda la es... puerto excepte... en bahía, cal... peligro. Toda... á bordo de los... das, como tar... cos que están... los meses, ter... las exigencias... estos marinos... entre su situac... sufren estrech... sar á su patria... var todos los... ques turcos y... todos los ángu... met. Así que n... con las mayores... que han venid... Se asegura... y el capitán B... el mas grave d... turco. Añádese... á que se aliase... vios para faci... tres dias que l... navis, se presi... hácia Constanti... si hubiesen qu... lizaron: los dos... y todo hace cre... de Constantino... par. Se habla t... egipcia delante... pedir la salida... El capitán Baj... grado por el vir... de nuestro gobi... guridad persona... parece no le han... distimula sin em... su vida la posic... cindo. La fragata... nas, la fragata... misma nacion, q... en nuestro puert...